



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"
RESOLUCIÓN DNAT-2022-775
SALTA, 14 de junio de 2022
EXPEDIENTE N°10.611/2015 C. 1 y 2

VISTO:

La nota presentada por el Ing. René Leopoldo Díaz - mediante la cual eleva su renuncia definitiva a partir del 30 de mayo de 2022 - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple - de la asignatura "MAQUINARIA AGRÍCOLA" (3° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo regular inmediato superior de profesor adjunto con dedicación simple de la misma asignatura, carrera y sede, a partir de esa fecha, según consta en Res. CS N° 101/22, Expte. 10.434/2017.

Que por aplicación del Régimen de Incompatibilidad, Res CS 420/99, es necesario considerar la misma, motivo por el cual el suscripto resuelve: tener por aceptada la renuncia definitiva elevada por el Ing. René Leopoldo Díaz - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple - de la asignatura "MAQUINARIA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del 30 de mayo de 2022

Que se solicita a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera inicie los trámites necesarios para la cobertura del cargo, dejando establecido que dicho cargo forma parte de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

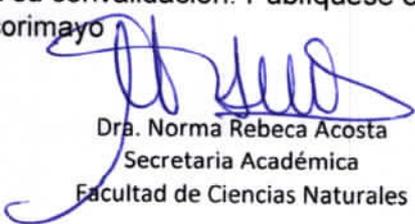
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

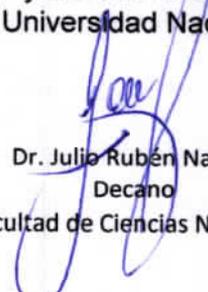
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por aceptada la renuncia definitiva del Ing. **RENÉ LEOPOLDO DÍAZ** - DNI N°24.348.132 al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple - de la asignatura "MAQUINARIA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 30 de mayo de 2022, con motivo de acceder al cargo de profesor adjunto con dedicación simple regular de la misma materia, carrera y sede, y por aplicación de la Res. CS 420/99 (Régimen de Incompatibilidad).

ARTÍCULO 2°.- Solicítese a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera inicie los trámites necesarios para la cobertura del cargo, dejando establecido que dicho cargo forma parte de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Ing. Díaz, cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al **CONSEJO DIRECTIVO** para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales